

Guayaquil, 18 de Junio de 1998

Senores
Junta General Ordinaria de Accionistas de
FINIBAN S.A
Ciudad

De mis consideraciones

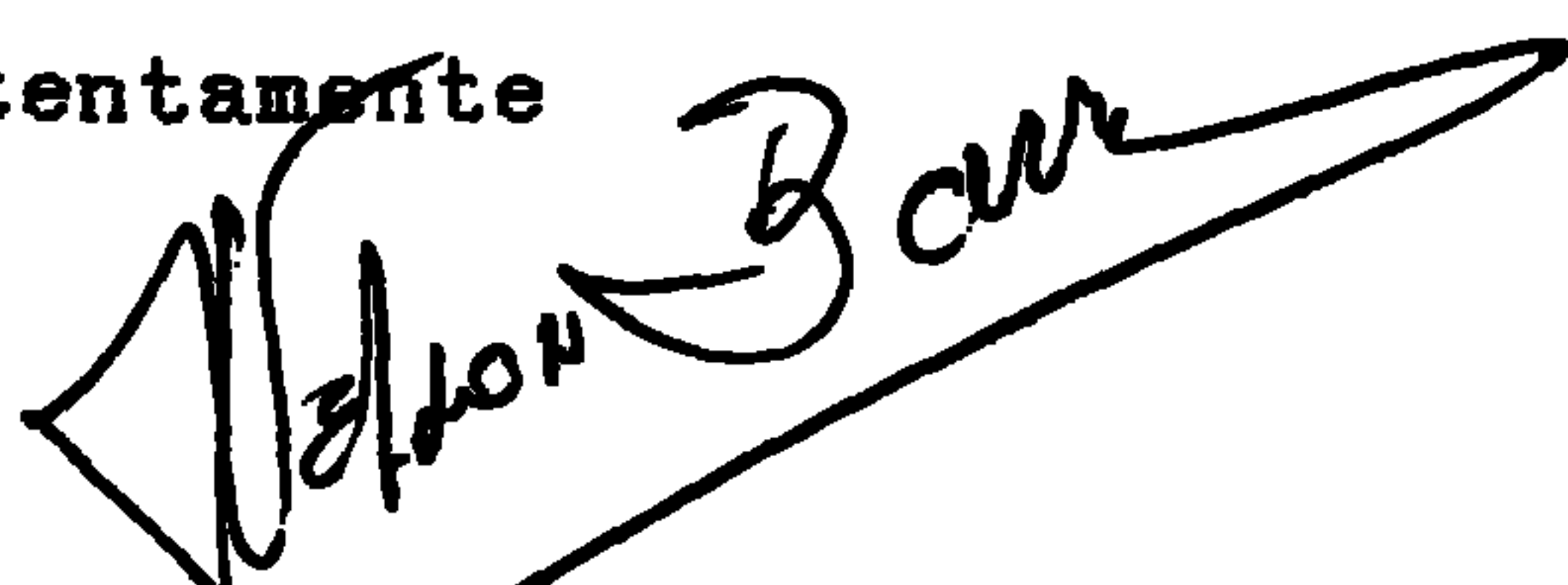
De conformidad con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Companias y en mi calidad de Comisario Principal, cumpleme informar que los administradores de la compania, han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la elaboracion del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y demas anexos, habiendo brindado la colaboracion necesaria en la revision de los estados financieros, asi como para el cumplimiento que se ha dado a las normas de la disposicion legal antes citada. Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el balance presentan al termino del ejercicio 1996, la real situasion de la empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad.

Declaro, que la correspondencia, libro de actas de juntas generales y de directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con disposiciones legales.

En cuanto a los resultados del ejercicio, la empresa obtuvo un ingreso por comision de 21.5 MM y los egresos de 21,1 MM

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente


COMISARIO PRINCIPAL



23 JUN 1998